



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 56869/2015

VISTO lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 49/2016; atento o establecido por la RR 603/2016, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 49/2016 y en consecuencia, autorizar el cambio de dedicación del cargo interino de Profesor Asistente Simple (cód. 115) a Profesor Asistente semi exclusivo (cód. 114) a la Lic. Eliana Graciela LÓPEZ (Leg. 47423) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupo) - Cátedra B - del Plan de Estudios 2004 a partir del día 24/04/2016 y hasta el 31/03/2017, o antes si la Lic. Claudia BILAVCIK se reintegrase a sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. López deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Sociales y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VENTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN YANZI FERREIRA
VICERECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 693